

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"INDUSTRIAS PERLA FOODS INPERFOODS CIA. LTDA."
REALIZADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Sangolquí, a las 14:30 horas de este día Viernes 30 de Marzo del 2018, en las oficinas de la empresa, ubicadas en el Carmen, avenida de los Shyris Lote 9 S/N Km. 4 Vía Amaguaña de la ciudad de Sangolquí, se encuentran presentes los siguientes socios de la empresa: Sra. Muñoz Ortuño María Martha con el 99,75% del capital social, y la Sra. Isabel Cristina Cortez Muñoz con el 0,25% del capital social de la empresa, quienes, según propia declaración constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa y deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Socios con carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos:

- Informe de labores del Gerente general por el período 2017,
- Presentación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 (Balance General y Estado de Resultados Integrales)
- Reparto de Dividendos.

Se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Actúa como presidente la señora Sra. Isabel Cristina Cortez Muñoz y como secretaria la señora María Martha Muñoz Ortuño.

A continuación la señora Gerente General María Martha Muñoz Ortuño, da lectura al informe de labores correspondiente al período 2017, en el que manifiesta que ha sido un período económico con problemas, mismos que se derivan de la economía del país; sin embargo la empresa ha logrado cumplir de manera parcial con el plan de ventas establecido y por tanto sus ingresos han mejorado, la utilidad del ejercicio está acorde a las ventas realizadas y a la optimización de recursos ya que se ha procedido a calificar costos y gastos de manera eficiente, para obtener un mejor resultado económico.

Terminada la lectura de la convocatoria, la presidente pone en consideración de los socios presentes, el primer punto del día a tratarse, cual es el conocimiento del informe presentado por la señora gerente general de la compañía, toma la palabra la señora María Martha Muñoz Ortuño, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

La señora Isabel Cristina Cortez Muñoz manifiesta que es muy importante que se sigan definiendo y mejorando procedimientos de control interno, en las diferentes áreas de la compañía, de tal manera que se reduzcan los desperdicios y las pérdidas que darán como resultado la utilidad esperada.

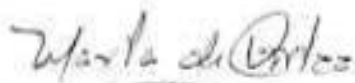
Terminada la lectura del informe, y luego de atender a las inquietudes de los socios, el informe es aprobado por unanimidad por los socios presentes.

Seguidamente, la señora presidente de la Junta pone en consideración de los socios el Balance General, y la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" correspondiente al ejercicio económico 2017.

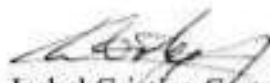
Analizados los documentos presentados, y absueltas las inquietudes de los señores socios por la señora gerente general, el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2017, es aprobado por unanimidad.

Con relación al reparto de los dividendos del año 2017, todos los socios la señora Muñoz Ortuño María Martha con el 99,75% del capital social, y la señora Isabel Cristina Cortez Muñoz con el 0,25%, manifiestan estar de acuerdo en que los dividendos se destinen a la cuenta de "Utilidades Retenidas", las mismas que se proveen utilizar para capitalizar la empresa con un aumento de capital.

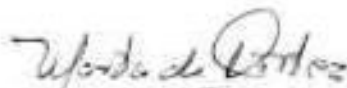
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16:30 horas del mismo día, se declara un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con la presidente y secretario actuantes.



Sra. Muñoz Ortuño María Martha
SOCIO



Sra. Isabel Cristina Cortez Muñoz
SOCIO



Sra. Muñoz Ortuño María Martha
GERENTE GENERAL